



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU



ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRACTACIÓ DE L'OBRA "INTERVENCIÓ DE MEJORA EN EL EDIFICIO DEL POLIDEPORTIVO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LA ZONA DE EQUIPAMIENTOS DE LINYOLA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES Y TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLES"

El pleno del ayuntamiento de Linyola en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025 aprobó el expediente de contratación de la obra "Intervención de mejora en el edificio del polideportivo y otras infraestructuras deportivas de la zona de equipamientos de Linyola para el fomento de actividades y turismo deportivo sostenibles".

De conformidad con lo establecido en el artículo 117, 135 y Anexo III Sección 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se publica este anuncio de licitación:

1. Datos del poder adjudicador:

Nombre: Ayuntamiento de Linyola
Número de identificación: P2515300H
Dirección: C/ Mayor, 7 (CP 25240)
Código NUTS: NUTS 2 (Cataluña): NUTS 3: ES513 (Lleida)
Teléfono: 973575019
Dirección electrónica y de internet: info@ajuntamentdelinyola.cat

2. Dirección electrónica y de internet en la que estará disponible la documentación de la contratación por a un acceso libre, directo, completo y gratuito:
Perfil del contratante del ayuntamiento de Linyola: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/linyola>

3. Tipo del poder adjudicador y principal actividad que ejerce:
Administración pública

4. Códigos:
CPV 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil
NACE Rev 1: Sección F (Construcción) - División 45 (Construcción) – Grupo 45.2 (Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería)

5. Código NUTS del emplazamiento principal de la obra:
NUTS 2 (Cataluña): NUTS 3: ES513 (Lleida)

6. Descripción de la licitación:

Obra "Intervención de mejora en el edificio del polideportivo y otras infraestructuras deportivas de la zona de equipamientos de Linyola para el fomento de actividades y turismo deportivo sostenibles".

La obra consiste en la mejora del edificio del polideportivo de Linyola con la construcción de una nueva edificación auxiliar y la colocación de nuevas instalaciones de climatización, ventilación y de energía para la gestión sostenible del conjunto de equipamientos deportivos.

7. Magnitud total estimada del contrato:

Valor estimado del contacto: 887.013,72 €

Presupuesto base de licitación: 1.073.286,60 € (887.013,72 más 21% IVA)

8. Admisión de variantes:

No.

9. Calendario para la ejecución del contrato y duración del contrato:

5 meses

10. Condiciones de participación:

Indicadas en las cláusulas 12, 13, 14, 15 y 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

Abierto simplificado. Tramitación ordinaria.

12. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

Indicados en la cláusula 20 (Criterios de valoración para la adjudicación del contrato) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Plazo para la recepción de ofertas:

20 días (naturales) a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación

14. Dirección a la que deberán enviarse las ofertas:

Herramienta Sobre Digital accesible dirección web: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/linyola>

15. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta, fecha hora y lugar de la apertura de plicas y personas autorizadas a asistir a la apertura:

Indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y publicación en el perfil del contratante

16. Indicaciones:

Presentación electrónica de ofertas:

Herramienta Sobre Digital accesible dirección web: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/linyola>

Facturación electrónica

17. Información sobre que el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

L'obra objecte del contracte està subvencionada d'acord amb la resolució de 25 de juny de 2024 de la presidència del Consejo Superior de Deportes de concessió en la convocatòria de ajudes a entitats públiques titulars de infraestructures per a millora i optimització d'instal·lacions i espais esportius que fomenten el turisme esportiu sostenible amb càrrec als fons europeus del pla de recuperació, transformació i resiliència, en base a la resolució de 4 de juliol de 2023 de la presidència del Consejo Superior de Deportes

La actuació "Adecuació del pavelló polideportiu de Linyola com a refugi climàtic en la illa de concentració d'equipaments esportius mitjançant sistemes de regulació i comportament passiu amb instal·lacions de suport", inclosa en el projecte d'obra, està subvencionada de acord amb la Resolució del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya de concessió de les ajudes de data 21 de juny de 2024, en base a la Resolució ACC/2831/2023, de 24 de juliol de 2023, per la que es convoquen ajudes a entitats públiques titulars de infraestructures per al desenvolupament d'actuacions de mitigació i d'adaptació al canvi climàtic per als anys 2023, 2024 i 2025

18. Procedimientos de recursos:

Contra los actos que adopte el órgano de contratación procederá la interposición del recurso potestativo de reposición, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

19. Fecha de envío del anuncio: 12 de junio de 2025

El alcalde

Xavier Alís Moliné

Linyola, junio de 2025